



Hermosillo, Sonora; a 17 de junio de 2022.
Oficio No. ISM/UT-120/2022.
2022: "Año de la Transformación"

C. EDUARDO LÓPEZ
Presente. –

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000050 con fecha de recepción 03 de junio del año en curso en la que requiere lo siguiente:

Por este medio solicito lo siguiente:

El documento o los documentos que contiene(n) las acciones, estrategias, programas u objetivos de política pública que el Poder ejecutivo del Estado a través de sus secretarías y otras dependencia, sigue para prevenir, combatir y tratar el consumo de drogas ilícitas entre la población del estado.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo atento a la comunicación.

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; me permito notificar a usted que la información requerida en su solicitud no es generada por el Instituto Sonorense de las Mujeres, en virtud de no contemplarse dentro de sus facultades y atribuciones; y al tratarse de temas que corresponden al ámbito del Poder Ejecutivo del Estado, esta Unidad de Transparencia le sugiere muy atentamente, realizar nueva solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ante la instancia correspondiente para que le sea proporcionada la información que requiere.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES